



Montevideo, 19 de setiembre de 2024.

R. de D. N° 350/2024
Acta 1302
EE2024-67-001-000966

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia del Área de Recursos, con la autorización para que se efectúe la rescisión del contrato anterior y nuevo contrato de arrendamiento del local de Casavalle, en los términos establecidos en los proyectos que forman parte del presente expediente, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, en forma indistinta, la suscripción de los citados instrumentos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL